

La Cátedra Extraordinaria Octavio Paz del Colegio de San Ildefonso, e IBBY México, con la participación y el apoyo de la Fundación para las Letras Mexicanas, abren su Convocatoria para la

Estancia Literaria Octavio Paz

# Ensayo para la Literatura Infantil y Juvenil 2024

Cierre de la convocatoria **19 de febrero de 2024**

La Cátedra Extraordinaria Octavio Paz del Colegio de San Ildefonso, e IBBY México, con la participación y el apoyo de la Fundación para las Letras Mexicanas, abren su Convocatoria para la **Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo para la Literatura Infantil y Juvenil 2024** bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar todas aquellas personas residentes en México que cuenten con una trayectoria acreditada como escritores, investigadores o académicos en la literatura infantil y juvenil y que tengan una propuesta de ensayo o investigación que deseen escribir o culminar durante ocho semanas en IBBY México con cualquier tema que incentive el interés y el desarrollo de la literatura infantil o juvenil.
2. Los solicitantes deberán presentar brevemente la descripción del trabajo a realizar, la extensión estimada y una semblanza no mayor a una cuartilla.
3. La persona elegida recibirá un total de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos) y se comprometerá a asistir diariamente al estudio que proporcionará IBBY México con el fin de desarrollar su proyecto de escritura.
4. El periodo de escritura será en días y semanas consecutivas, y la fecha de inicio se fijará en acuerdo con la o el ganador y las instituciones convocantes.
5. En la última semana de su estancia, el o la residente se comprometerá a dar una charla pública sobre el tema de su escritura e investigación, así como una lectura de su trabajo realizado durante la estancia.
6. Al momento de publicar la obra, quien haya recibido el beneficio deberá incluir la leyenda "Este ensayo fue escrito gracias a la Estancia de la Cátedra Extraordinaria Octavio Paz en la IBBY México".
7. El jurado calificador estará compuesto por un miembro o representante de cada una de las instituciones convocantes.
8. El plazo de recepción se abre a partir del día 15 de enero de 2024 y concluirá el 19 de febrero de 2024. Las propuestas impresas y debidamente identificadas, deberán enviarse a IBBY México (Goya 54, Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez, 03920, Ciudad de México, México.)
9. El resultado se anunciará el 31 de marzo de 2024, en el 110 aniversario del nacimiento de Octavio Paz.
10. Cualquier eventualidad no contemplada en el curso de la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador y las instituciones participantes.
11. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

Informes: [estanciasliterariasceop@gmail.com](mailto:estanciasliterariasceop@gmail.com)